RESOLUCIÓN DIRECTORAL

N° 561 -2026-DIREC.EJEC.HHUT-DRS.T/G.R.TACNA

Tacna, 12 AGO 2026

VISTO:

El Registro N°11393, que contiene el Informe N° 246-2026-UFGRD-D.E.-HHUT-DRS.T/GOB.REG.TACNA emitido por la Responsable de la Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres del HHUT; y,

CONSIDERANDO:

Que el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) fue creado por la Ley N°29664, como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos y preparación y atención ante situaciones de desastre mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres;

Que, el artículo 3 de la referida Ley N°29664, define a la Gestión del Riesgo de Desastres como un proceso social cuyo fin último es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastres en la sociedad, así como la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastres, considerando las políticas nacionales con especial énfasis en aquellas relativas a materia económica, ambiental, de seguridad, defensa nacional y territorial de manera sostenible. La Gestión del Riesgo de Desastres está basada en la investigación científica y de registro de informaciones y orienta las políticas, estrategias y acciones en todos los niveles de gobierno y de la sociedad con la finalidad de proteger la vida de la población y el patrimonio de las personas y del Estado;

Que, el artículo 5 de la citada Ley N° 29664, ha establecido que la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres es el conjunto de orientaciones dirigidas a impedir o reducir los riesgos de desastres, evitar la generación de nuevos riesgos y efectuar una adecuada preparación, atención, rehabilitación y reconstrucción ante situaciones de desastres, así como a minimizar sus efectos adversos sobre la población, la economía y el ambiente. Las entidades públicas, en todos los niveles de gobierno, son responsables de implementar los lineamientos de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres dentro de sus procesos de planeamiento;

Que, el numeral 6.1 el artículo 6 de la Ley N° 29664, señala que la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres se establece sobre la base de los siguientes componentes: a) Gestión prospectiva: Es el conjunto de acciones que se planifican y realizan con el fin de evitar y prevenir la conformación del riesgo futuro que podría originarse con el desarrollo de nuevas inversiones y proyectos en el territorio, b) Gestión correctiva: Es el conjunto de acciones que se planifican y realizan con el objeto de corregir o mitigar el riesgo existente y c) Gestión reactiva: Es el conjunto de acciones y medidas destinadas a enfrentar los desastres ya sea por un peligro inminente o por la materialización del riesgo;

Que, el numeral 37.1 del artículo 37 del Reglamento de la Ley N° 29664, establece que el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, tiene por objeto establecer las líneas estratégicas, los objetivos y las acciones, de carácter plurianual necesarios para concretar lo establecido en la Ley y la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, así mismo, en su numeral 37.2 señala que el diseño del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres se consideran los programas presupuestales estratégicos y otros programas que forman parte de la Estrategia Financiera para la Gestión del Riesgo de Desastres en el marco del presupuesto por resultado;

Que, mediante Resolución de Secretaria de Gestión del Riesgo de Desastres N°001-2025-PCM/SGRD, se aprueba la ejecución de simulacros y simulaciones para los años 2025 al 2027;

Que, mediante el **INFORME N°246-2026-UFGRD-D.E.-HHUT-DRS.T/GOB.REG.TACNA** de fecha 31 de julio del 2026, emitido por la Responsable de la Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres del Hospital Hipólito Unanue de Tacna, quien remite el documento técnico denominado **"PLAN DE TRABAJO PARA LA ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL SIMULACRO POR SISMO Y PELIGROS ASOCIADOS DEL 14 DE AGOSTO DEL 2026 EN EL HOSPITAL HIPÓLITO UNANUE DE TACNA"**, para su aprobación mediante la emisión del acto resolutivo correspondiente;

Que, el **"PLAN DE TRABAJO PARA LA ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL SIMULACRO POR SISMO Y PELIGROS ASOCIADOS DEL 14 DE AGOSTO DEL 2026 EN EL HOSPITAL HIPÓLITO UNANUE DE TACNA"** tiene como objetivo, fortalecer la capacidad de respuesta del Hospital Hipólito Unanue de Tacna ante

RESOLUCIÓN DIRECTORAL

N° 561 -2026-DIREC.EJEC.HHUT-DRS.T/G.R.TACNA

Tacna, 12 AGO 2026

emergencias por sismo seguido de Tsunami, mediante la organización, ejecución y evaluación de un simulacro programado, en el marco del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD);

Que, con la finalidad de continuar con el desarrollo de las actividades y procesos técnicos administrativos a nivel institucional, resulta pertinente atender lo solicitado por la Responsable de la Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres y emitir el correspondiente acto resolutivo, conforme al marco normativo vigente;

Que, en mérito a las consideraciones expuestas y con las facultades establecidas en el Manual de Organización y Funciones, aprobado mediante la Resolución Directoral N°089-2015-ORG-OPE-DIRECC.EJEC-HHUT-DRS.T/GOB.REG.TACNA, de fecha 19 de febrero de 2015, norma que estipula como FUNCIONES Específicas, en el ***literal r) Expedir Resoluciones Directorales en los asuntos de su competencia***; en concordancia con el Decreto Supremo N° 006-2026-JUS que aprueba el TUO de la Ley N° 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, y en uso de las atribuciones delegadas mediante la Resolución Directoral N°270-2024-ETARRHH-OEGRRHH-.DR/DRS.T/GOB.REG.TACNA;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- **APROBAR**, el **"PLAN DE TRABAJO PARA LA ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL SIMULACRO POR SISMO Y PELIGROS ASOCIADOS DEL 14 DE AGOSTO DEL 2026 EN EL HOSPITAL HIPÓLITO UNANUE DE TACNA"**, por las razones expuestas en la parte considerativa, y cuyo anexo forma parte integrante de la presente resolución directoral.

ARTÍCULO SEGUNDO.- **ENCARGAR**, a la Responsable de la Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres del Hospital Hipólito Unanue de Tacna, realice la ejecución de las acciones correspondientes para la difusión, implementación y aplicación del cumplimiento del Plan aprobado por la presente resolución.

ARTICULO TERCERO.- **NOTIFICAR**, a la Oficina de Administración, para que a través de la Unidad de Recursos Humanos cumpla con notificar a las instancias correspondientes.

ARTÍCULO CUARTO.- **ENCARGAR**, a la Unidad de Estadística e Informática, la publicación de la presente Resolución Directoral en el portal institucional (www.hospitaltacna.gob.pe), en cumplimiento de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su modificatoria.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

DIRECCION EJECUTIVA - HOSP. HIPOLITO UNANUE DE TACNA - GOB. REG. DE TACNA

GOBIERNO REGIONAL DE TACNA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL HIPÓLITO UNANUE DE TACNA

MED. EDDY R. VICENTE CHOQUE
DIRECTOR EJECUTIVO DEL HHUT
CMP N°46126 RNE N°33581

ERVCh/gmbh
C.c. Archivo

HOSPITAL "HIPÓLITO UNANUE" TACNA

HOSPITAL HIPÓLITO UNANUE DE TACNA

Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres

PLAN DE TRABAJO PARA LA ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL SIMULACRO POR SISMO Y PELIGROS ASOCIADOS DEL 14 DE AGOSTO DEL 2026 EN EL HOSPITAL HIPÓLITO UNANUE DE TACNA

UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES V°B° RESPONSABLE HOSPITAL HIPÓLITO UNANUE DE TACNA

TACNA – PERÚ

2026

"PLAN DE TRABAJO PARA LA ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL SIMULACRO POR SISMO Y PELIGROS ASOCIADOS DEL 14 DE AGOSTO DEL 2026 EN EL HOSPITAL HIPÓLITO UNANUE DE TACNA"

I. ANTECEDENTES

El Perú se encuentra ubicado en una zona altamente sísmica, al estar situado en el Cinturón de Fuego del Pacífico, donde interactúan las placas tectónicas de Nazca y Sudamericana. Esta condición geográfica expone al país a sismos recurrentes de gran magnitud, los cuales, en zonas costeras, pueden estar seguidos de tsunamis. En particular, la región de Tacna presenta una alta vulnerabilidad ante estos fenómenos naturales, como antecedentes tenemos los siguientes sismos de gran magnitud:

- **Terremoto de Arica (13 de agosto de 1868):** Un terremoto destructor, conocido como uno de los más devastadores de la historia sudamericana. Este terremoto produjo una intensidad máxima de IX (**9.0 Mw**) en la escala Mercalli Modificada y causó daños en un área que se extiende desde la ciudad de Ica en Perú, hasta Tarapacá en Chile. Según las crónicas de aquellos años, el terremoto tuvo una duración de 5 minutos, tiempo durante el cual se destruyeron todas las viviendas y en algunos lugares la tierra se abrió surgiendo agua por doquier. La longitud de la ruptura que produjo el terremoto fue del orden de 500 km y dio origen a un tsunami que afectó a la ciudad de Arica con olas de hasta 16 metros de altura (Dorbath et al, 1990). Este tsunami produjo daños importantes en la ciudad de California (EEUU) por el Norte, en Australia y Nueva Zelanda por el Oeste. En Arica, uno de los barcos de guerra de los EEUU (Wateree) y otro de Perú (América) fueron llevados por las olas a una distancia tierra adentro de 4 km aproximadamente.[1]
- **Terremoto del Sur del Perú (23 de junio de 2001):** A las 15:33 horas, un sismo de **6.9 Mw** sacudió fuertemente las regiones de Arequipa, Moquegua y Tacna, incluyendo las ciudades de Arica a Iquique en Chile y La Paz en Bolivia esto es, a 82 km al NW de la localidad de Ocoña, Departamento de Arequipa. El sismo causó daños en 4 departamentos, 17 provincias, 161 distritos, y ha dejado un saldo de 219 420 damnificados, **83 fallecidos, 8 812 heridos**, 37 576 viviendas afectadas y 22 052 viviendas destruidas. De los cuales en la Región de **Tacna** causó daños en las 4 provincias, 27 distritos, dejando un saldo de 74 767

UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES V°B° RESPONSABLE HOSPITAL HIPÓLITO UNANUE DE TACNA

[1] El terremoto de la región sur del Perú del 23 de junio del 2001 - IGP

personas damnificadas, **363 heridos, 14 fallecidos**, 15 507 viviendas afectadas y 6 976 viviendas destruídas. [2]

II. BASE LEGAL

2.1. Ley N° 29664, ley de creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).

2.2. Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley 29664.

2.3. Decreto Supremo N° 111-2012-PCM, que incorpora la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres como Política Nacional de Obligatorio Cumplimiento para las Entidades del Gobierno Nacional.

2.4. Decreto Supremo N° 115-2022-PCM, que aprueba el "Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD 2022-2030".

2.5. Resolución de Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres Nº 001-2025-PCM/SGRD, que aprueban la ejecución de simulacros y simulaciones para los años 2025 al 2027.

2.6. Resolución Ministerial Nº 416-2004/MINSA que aprueba los Procedimientos de Aplicación del Formulario Preliminar de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades de Salud en Emergencias y Desastres, Directiva Nº 035-2004-0GDN/MINSA-V.01

2.7. Resolución Ministerial Nº 517-2004/MINSA, que aprueba la Directiva Nº 036-2004-0GDN/MINSA-V.01 que norma la Declaratoria de Alertas en Situaciones de Emergencias y Desastres

2.8. Resolución Ministerial N° 829-2005/MINSA, que aprueba la Directiva N° 066-OGDN/MINSA-V.02: "Procedimiento para la Evaluación de Daños Post Sismo a la infraestructura Física de los Establecimientos de Salud".

2.9. Resolución Ministerial Nº 643-2019/MINSA que aprueba la Directiva Administrativa Nº 271-MI NSA/2019/DIGERD Directiva administrativa para la formulación de Planes de Contingencia de las Entidades e Instituciones del Sector Salud.

2.10. Resolución Ministerial Nº 826-2021/MINSA que aprueba las Normas para la elaboración de documentos normativos del Ministerio de Salud.

2.11. Resolución Ministerial N° 816-2023/MINSA, que aprueba el Documento Técnico: Procedimientos para implementar la Respuesta en los Establecimientos de Salud frente a Emergencias y Desastres.

2.12. Resolución Ministerial Nº 533-2025/MINSA que aprueba la "Directiva Administrativa (N° 381-MINSA/DIGERD-2025) que regula la Organización y funcionamiento de las Brigadas de Salud de Emergencias y Desastres"

UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES V°B° RESPONSABLE HOSPITAL HIPÓLITO UNANUE DE TACNA

[2] Informes de los principales Desastres ocurridos en el Perú 2001 - INDECI

2.13. Resolución Directoral Nº 060-2024-OAJ-DRS.T/GOB.REG.TACNA que conforma la "Brigada de Intervención Inicial de la Dirección Regional de Salud Tacna".

2.14. Resolución Directoral Nº 061-2024-OAJ-DRS.T/GOB.REG.TACNA que conforma la "Brigada Hospitalaria de la Dirección Regional de Salud Tacna".

2.15. Resolución Directoral N° 258-2026-DIREC.EJEC.HHUT-DRSS.T/G.R.TACNA que aprueba el "Protocolo para Implementar la respuesta frente a Emergencias y Desastres del Hospital Hipólito Unanue de Tacna 2026-2027".

2.16. Resolución Directoral Nº 034-2026-DIREC.EJEC.HHUT-DRS.T/G.R. TACNA que conforma el "Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres del Hospital Hipólito Unanue de Tacna para el año 2026".

2.17. Resolución Directoral Nº 256-2026-DIREC.EJEC.HHUT-DRS.T/G.R. TACNA que aprueba el documento técnico "Programa anual de actividades del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres del Hospital Hipólito Unanue de Tacna 2026".

2.18. Resolución Directoral N° 273-2026-DIREC.EJEC.HHUT-DRS.T/G.R.TACNA que aprueba el Plan anual de simulacros y simulaciones multipeligro del Hospital Hipólito Unanue de Tacna 2026.

2.19. Resolución Directoral N° 324-2026-DIREC.EJEC.HHUT-DRS.T/G.R.TACNA que aprueba el reglamento interno del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres del Hospital Hipólito Unanue de Tacna.

UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES V°B° RESPONSABLE HOSPITAL HIPÓLITO UNANUE DE TACNA

2.20. Resolución Directoral N° 541-2026-OAJ-OPCED-DR/DRS.T/GOB.REG.TACNA que Acredita y Reconoce como Brigadistas de Salud para Emergencias y Desastres de la Dirección Regional de Salud – Tacna 2026.

III. OBJETIVOS

3.1. Objetivo general

Fortalecer la capacidad de respuesta del Hospital Hipólito Unanue de Tacna ante emergencias por sismo seguido de tsunami, mediante la organización, ejecución y evaluación de un simulacro programado, en el marco del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD)

3.2. Objetivos específicos

- Evaluar los procedimientos de protección interna y/o evacuación de los trabajadores y pacientes: rutas de evacuación y zonas de seguridad frente a sismos y eventos secundarios (tsunamis y otros

eventos de geodinámica externas), conocimiento y participación del personal en la evacuación.

- Evaluar la capacidad de respuesta de nuestro establecimiento para la atención de salud en emergencias y desastres: recepción, evaluación y tratamiento inicial de víctimas y, transporte de pacientes a hospitales e institutos según prioridades.
- Evaluar el sistema de comunicación (interna y externa) en tiempo real como plataforma de intercambio de información para la respuesta inmediata post sismo.
- Evaluar la calidad de la información y el tiempo de reporte de la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades.

IV. SITUACIÓN PROBABLE DE EMERGENCIA

- **PELIGRO**

PELIGRO	IMPACTOS
Sismo y peligros asociados	• Daños a la vida y la salud de la población. • Gran número de muertos y heridos • (generalmente lesiones de tipo traumático). • Viviendas colapsadas, inhabitables y afectadas. • Daños estructurales y no estructurales en hospitales y centros de salud. • Daños estructurales y no estructurales en instituciones educativas. • Vías de acceso interrumpidas por escombros. • Caída de puentes. • Estaciones de policía destruidos y moderadamente afectados. • Daños en complejos arqueológicos y patrimonio cultural (Catedrales, iglesias, complejos arqueológicos y otros patrimonios nacionales destruidos y/o moderadamente afectados). • Aumento de robos, asesinatos, saqueos, entre otros. • Sistema de agua potable y desagüe colapsado.

UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
RESPONSABLE
HOSPITAL HIPÓLITO UNANUE DE TACNA

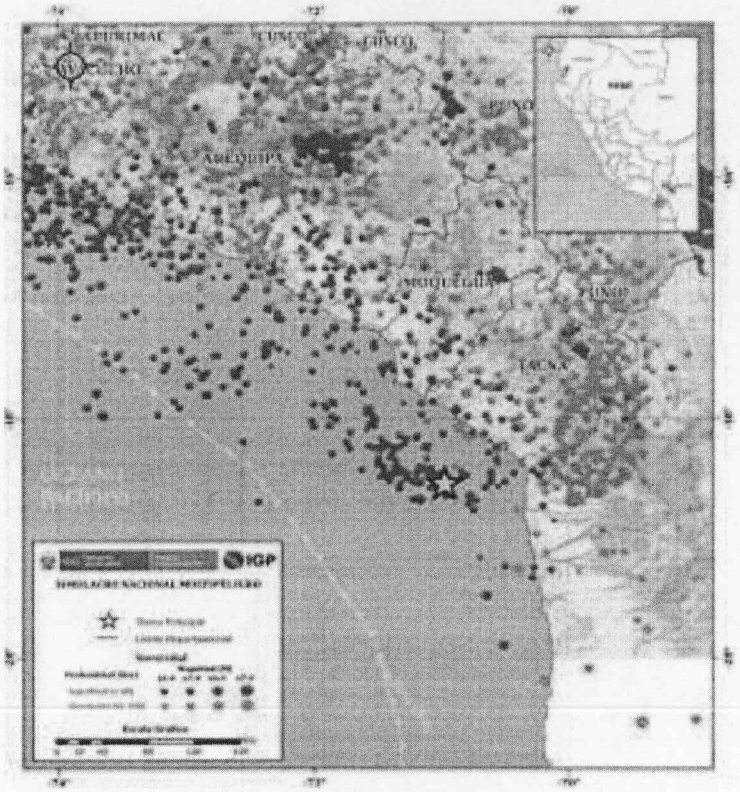
	• Rutas de acceso a las ciudades destruidas y/o intransitables. • Desabastecimiento de los almacenes locales para la atención de emergencias. • Rajaduras en las infraestructuras. • Aberturas en el suelo. • Ocurrencias de deslizamientos, debido a las condiciones topográficas (suelos inestables), geológicas y climáticas. • Ocurrencia de incendios en viviendas y edificios y explosiones en fábricas. • Déficit de Albergues Temporales. • Impacto ambiental. • Incremento de residuos sólido y vectores (animales, como zancudos o mosquitos, que transportan al agente infeccioso). • Desabastecimiento de agua potable. • Interrupción del servicio de energía eléctrica. • Fuga de gas. • Instituciones educativas afectadas o colapsadas. • Inundaciones por ruptura de tuberías, presas de agua, etc. • Derrames de productos químicos. • Árboles inclinados. • Embarcaciones pesqueras perdidas (Litoral). • Rutas interrumpidas por gran volumen de tierra desplazado. • Pérdida de cabezas de ganado y animales menores, sustento de medios de vida. • Pérdida del comercio local. • Colapso de las telecomunicaciones.

UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
V°B°
RESPONSABLE
HOSPITAL HIPÓLITO UNANUE DE TACNA

- **PARÁMETROS DEL PELIGRO**

Coordenadas Epicentro (latitud, longitud)	-18.53°, -70.98°	Tacna
Profundidad	40 km	Evento de foco superficial
Magnitud	M8.0	Magnitud momento
Referencia	96 km al Sur - Oeste de Tacna	Tacna
Intensidad	VIII: La Yarada, Boca del Rìo, Puerto Grau, Tacna; VII Ilo, Tomasiri, Locumba, Miculla Ite; VI Moquegua, Candarave, Tarata, Punta de Bombón, Torata, Ilabaya, Mirave, Caoña.	Escala Mercalli Modificada
Fecha (local /UTC) Hora original (local/UTC)	Fecha de Simulacro, según cronograma (-) 5 horas de simulacro, según Cronograma/ hora exacta de simulacro, según corresponda.	UTC: Tiempo Universal Coordinado

UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
RESPONSABLE
HOSPITAL HIPÓLITO UNANUE DE TACNA



Evaluación de intensidades teóricas:

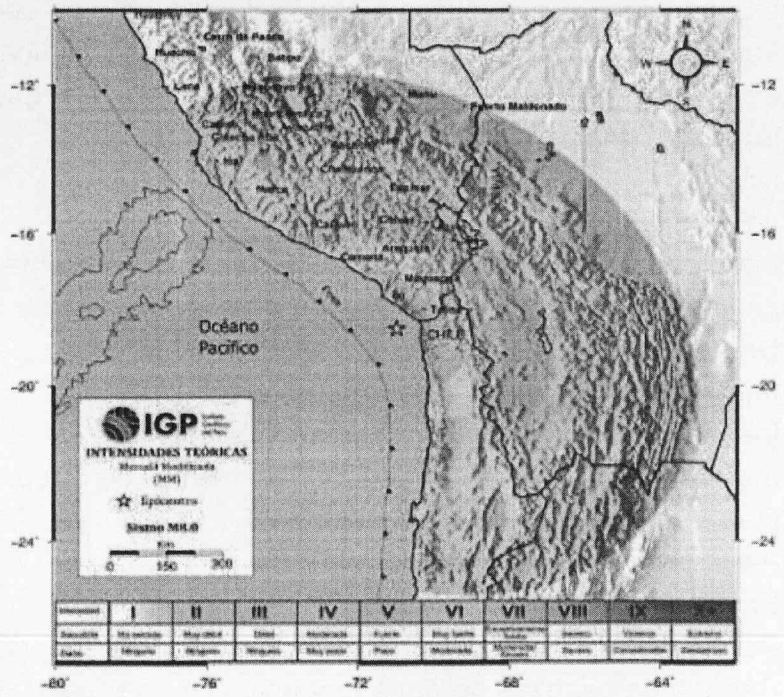
Intensidad: La intensidad es un índice de los efectos causados por un sismo en las viviendas, naturaleza y comportamiento de las personas. Este
índice depende de las condiciones del terreno, la vulnerabilidad de las edificaciones y de la distancia epicentral. Para estandarizar los niveles de
intensidad se utiliza la Escala Mercalli Modificada (MM).

a. VI (MM): Todo el mundo corre fuera de los edificios. Las estructuras mal construidas quedan muy dañadas; pequeños daños en el resto.
b. VII (MM): Las construcciones especialmente diseñadas dañadas ligeramente, las otras se derrumban.
c. VIII (MM**):** Grietas en estructuras especialmente diseñadas, edificios con daños moderados. Colapso de estructuras mal construidas.

Magnitud: La magnitud es un valor único y una medida cuantitativa de la energía liberada por el sismo. Teóricamente la magnitud no tiene límite superior, pero está limitada por la resistencia de las rocas a la ruptura y por la longitud de la misma sobre la falla.

UNIDAD FUNCIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES V°B° RESPONSABLE HOSPITAL HIPÓLITO UNANUE DE TACNA

MAPA DE INTENSIDADES TEÓRICAS



- **DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN PROBABLE DE EMERGENCIA (DAÑOS QUE GENERA EL PELIGRO):**

Simulacro de sismo y peligros asociados:

- Daños a la vida y la salud de la población.
- Gran número de muertos y heridos (generalmente lesiones de tipo traumático).
- Viviendas colapsadas, inhabitables y afectadas.
- Daños estructurales y no estructurales en hospitales y centros de salud.
- Daños estructurales y no estructurales en instituciones educativas.
- Vías de acceso interrumpidas por escombros.
- Caída de puentes.
- Estaciones de policía destruidos y moderadamente afectados.
- Daños en complejos arqueológicos y patrimonio cultura
- (Catedrales, iglesias, complejos arqueológicos y otros patrimonios nacionales destruidos y/o moderadamente afectados).
- Aumento de robos, asesinatos, saqueos, entre otros.
- Sistema de agua potable y desagüe colapsado.
- Rutas de acceso a las ciudades destruidas e intransitables.
- Desabastecimiento de los almacenes locales para atención de emergencias.
- Rajaduras en las infraestructuras.
- Aberturas en el suelo.
- Ocurrencias de deslizamientos, debido a las condiciones topográficas (suelos inestables), geológicas y climáticas.
- Ocurrencia de incendios en viviendas y edificios y explosiones en fábricas.
- Déficit de Albergues Temporales.
- Impacto ambiental.
- Incremento de residuos sólido y vectores (animales, como zancudos o mosquitos, que transportan al agente infeccioso).
- Desabastecimiento de agua potable.
- Interrupción del servicio de energía eléctrica.
- Instituciones educativas afectadas o colapsadas.
- Inundaciones por ruptura de tuberías, presas de agua, etc.
- Derrames de productos químicos.
- Árboles inclinados.
- Embarcaciones pesqueras perdidas (Litoral).
- Rutas interrumpidas por gran volumen de tierra desplazado.
- Pérdida de cabezas de ganado y animales menores, sustento de medios de vida.
- Pérdida del comercio local.

UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
VºBº
RESPONSABLE
HOSPITAL HIPÓLITO UNANUE DE TACNA

- Colapso de las telecomunicaciones.

V. PLANES O PROTOCOLOS QUE SE APLICARÁN:

- "PROTOCOLO PARA IMPLEMENTAR LA RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES DEL HOSPITAL HIPÓLITO UNANUE DE TACNA 2026-2027" aprobado con Resolución Directoral N° 258-2026-DIREC.EJEC.HHUT-DRS.T/G.R.TACNA

- PLAN ANUAL DE SIMULACROS Y SIMULACIONES MULTIPELIGRO DEL HOSPITAL HIPÓLITO UNANUE DE TACNA, 2026 Aprobado con Resolución Directoral N° 273-2026-DIREC.EJEC.HHUT-DRS.T/G.R.TACNA

VI. ZONAS PRIORIZADAS PARA LA SENSIBILIZACIÓN

La zona priorizada es el Hospital Hipólito Unanue de Tacna con énfasis en el Servicio de Emergencia (desarrollo de Ejercicio del Sistema de Comando de Incidentes – Hospitalario).

VII. ENTIDADES INVOLUCRADAS

ENTIDADES	RESPONSABILIDAD (ORGANIZACIÓN O EJECUCIÓN DEL EJERCICIO)
Dirección Regional de Salud Tacna	Supervisión y evaluación Coordinación interinstitucional
Municipalidad Provincial de Tacna	Difusión y sensibilización Promoción de la cultura de prevención

VIII. PRINCIPALES ACCIONES A REALIZAR EN LA EJECUCIÓN DEL EJERCICIO

N°	ACTIVIDADES	RESPONSABLE
1	Simulacro de Sismo	Personal de la UFGRD
2	Preparativos y coordinaciones finales previas al simulacro	Personal de la UFGRD
3	SISMO, se activan las alarmas comunicado de brigadista que representan el movimiento vibratorio.	Perifoneo interno/ Sirena de ambulancia/ Megáfono.
4	Evacuación del personal hacia la zona de seguridad externa y punto de reunión.	Todos, con apoyo de los Brigadistas

5	Acciones en el punto de reunión	Brigadistas, jefe de área y/o quien haga sus veces.
6	Sistema de Comando de Incidentes Hospitalario. - Instalación del Puesto de Comando (PC). - Instalación del área de concentración de víctimas (ACV). - Instalación del área de espera (E).	Personal UFGRD - Brigadistas
7	El comandante del incidente asume el mando	Director Ejecutivo/ director Adjunto/ jefe de Guardia
8	Activación de la brigada para acciones de la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN), evacuación, búsqueda y rescate.	Comandante del Incidente. Personal de la UFGRD.
9	Reporte Radial	Responsable del EMED-HHUT
10	Recepción de lesionados del foco provincial y/o foco institucional	Personal del Serv. Emergencia

IX. CRONOGRAMA DE ACCIONES DEL SIMULACRO

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	FECHAS	RESPONSABLE
Planificación, preparación del Plan de Simulacro.	01	Julio del 2026	EQUIPO TÉCNICO DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
Difusión de los simulacros y simulaciones	01	Agosto del 2026	
Implementación de las zonas seguras externas, salida de emergencia y rutas de evacuación	01	Julio del 2026	
Incentivar en la población hospitalaria la utilización de mensajes clave para el ejercicio: Prepárate – evacúa – Infórmate, plan familiar de emergencia, mochila de emergencia, rutas de evacuación, Zonas Seguras, mensajes de voz	PERIFONEO CONTINUO	Julio – agosto del 2026	

y texto para comunicación familiar.			
Colocación de afiches en los Servicios.	SERVICIOS	Agosto del 2026	
Entrega de afiches, trípticos y dípticos.	AFICHES	Agosto del 2026	
Capacitación y reunión con los brigadistas	01	Agosto del 2026	
Reunión con GTGRD	01	Agosto del 2026	
Preparativos y coordinaciones finales previas a la simulación	01	10 al 14 de agosto del 2026	
Desarrollo del ejercicio	01	14 de agosto del 2026	

X. CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN

UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES V°B° RESPONSABLE HOSPITAL HIPÓLITO UNANUE DE TACNA

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA/ META	FECHA	RESPONSABLE
Colocación de banner de la mochila de emergencia y piezas gráficas del simulacro.	02	Julio del 2026	UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
Incentivar en la población hospitalaria la utilización de mensajes clave para el ejercicio: Prepárate – evacúa – Infórmate, plan Familiar de emergencia, mochila de emergencia, rutas de evacuación, zonas seguras, mensajes de voz y texto para comunicación familiar.	Charlas informativas	01 al 14 de agosto del 2026	

XI. EVALUACIÓN DEL SIMULACRO

N°	ÁMBITOS	EVALUADOR ASIGNADO
1	Activación de la alarma	A determinar
2	Evaluación y desplazamiento a zonas seguras	
3	Comunicaciones	
4	Sistema de Comando de Incidentes Hospitalario	
5	EDAN Hospitalario	
6	Implementación de áreas de expansión	
7	Atención de pacientes	
8	Trabajo de brigadas	
9	Seguridad Hospitalaria	
10	Censo de pacientes y personal	
11	Espacio de Monitoreo de Emergencias y Desastres - HHUT	
12	Coordinación interinstitucional e intersectorial	
13	Información y documentación solicitada	

XII. PRESUPUESTO

Los gastos que determinen las actividades del presente plan de simulacro serán asumidos por la Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios del Programa Presupuestal 068 "Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres" del Hospital Hipólito Unanue de Tacna.

XIII. DATOS DE RESPONSABLES DE COORDINACIÓN DEL EJERCICIO

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRONICO
ROSMERY LOURDES CONDORI CONDORI	Responsable de la Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres	952993972	rosant_cc@hotmail.com
ANELY DINA MAMANI CORONADO	Responsable del Espacio de Monitoreo de Emergencias y Desastres	910243272	anelydmc14@gmail.com

XIV. ANEXO

ANEXO N° 01
DIRECTORIO DEL GRUPO DE TRABAJO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

N°	AREA DE TRABAJO	NOMBRES Y APELLIDOS	N° CELULAR
1	DIRECTOR EJECUTIVO DEL HOSPITAL HIPÓLITO UNANUE	MÉD. EDDY RICHARD VICENTE CHOQUE	952 293 983
2	DIRECTOR ADJUNTO DEL HOSPITAL HIPÓLITO UNANUE DE TACNA	MÉD. FLORMIRA CLAUDIA QUISPE CALDERÓN	952 991 242
3	JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	C.P.C. ALEXIS MARTIN MARIÑO CHAMBILLA	952 206 366
4	JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	C.P.C. GUSTAVO EDGAR GARCIA RIVERA	937 486 315
5	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS	MÉD. GERSON ROBERTO GOMEZ ZAPANA	999 709 977
6	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MEDICINA	MÉD. JAVIER OSCAR LANCHIPA PICOAGA	990 222 722
7	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	MÉD. HENRY EFRAIN CALLIRI MAMANI	956 772 681
8	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO	MÉD. WALTER MAURICIO SANCHEZ ESQUICHE	948 183 929
9	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	MÉD. CARLOS ALBERTO SAENZ CORDOVA	952 913 643
10	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE GINECO OBSTETRICIA	MÉD. AMILCAR LUIS TINOCO SALAZAR	987 322 945
11	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	MÉD. JESUS ROBERTO RAMOS RODRIGUEZ	952 877 806

UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES V°B° RESPONSABLE HOSPITAL HIPÓLITO UNANUE DE TACNA

12	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Q. F. JOSE ANTONIO VELA VELARDE	968 462 583
13	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	LIC. ISAAC CLODOMERO HUMPIRI MENDOZA	952 936 353
14	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	LIC. DINA CRISTINA CONTRERAS MENDOZA	969 489 737
15	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL	MÉD. RAQUEL EDITH ACEVEDO VELASQUEZ	991 315 915
16	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	MÉD. GUSTAVO MAXIMILIANO BECERRA ALVAREZ	945 750 064
17	JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	BACH. ING. HENRY ARTHUR TICONA CHECALLA	977 176 115
18	JEFE DE LA UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL	BLGA. SUSAN GIULIANA CUNYAR LA ROSA	984 347 801
19	JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - APOYO TÉCNICO GTGRD	MÉD. LUZ MARTHA CHAIÑA RUELAS	928 021 069
20	RESPONSABLE DE LA U. F.DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – SECRETARIA TÉCNICA GTGRD	LIC. ROSMERY LOURDES CONDORI CONDORI	952 993 972

ANEXO N° 02
DIRECTORIO DE BRIGADISTAS

DIRECTORIO DE BRIGADISTAS DE SALUD PARA EMERGENCIAS Y DESASTRES DEL HOSPITAL HIPÓLITO UNANUE DE TACNA			
N°	APELLIDOS Y NOMBRES:		N° CELULAR
1	CONDORI CONDORI	ROSMERY LOURDES	952993972
2	APAZA CHARCA	ALBERTO FERNANDO	952849794
3	VILDOSO	AUGUSTO OCTAVIO	989778830
4	COLQUE HUANCA	AURELIA	985721700
5	MAQUERA SANJINES	CARLOS ALBERTO	976644421
6	SAENZ CORDOVA	CARLOS ALBERTO	952913643
7	QUIROGA GUTIERREZ	CARMEN GUADALUPE	952851854
8	VILLAVERDE ALARCÓN	DELSY KATTY	968179700
9	BEDREGAL MORALES	ELENA	952669242
10	AGUILAR URDANIVIA	GABRIELA RENÉ DE LOURDES	955688591
11	JIMENEZ ESTALLA	GLORIA	974221144
12	CASTILLO LOZA	GUADALUPE DIONICIA	969756822
13	VILLAR AGURTO	IRMA	952850376
14	MAMANI VELASQUEZ	ISABEL MAGALY	952005551
15	MEDINA CAMARENA	ISABEL PAULINA	963631163
16	PORTUGAL ZAMBRANA	JUAN FERNANDO	952865050
17	FERNÁNDEZ FLORES	JUANA MARGARITA	952675816
18	SOTO MAURO	JUANA SOLEDAD	952991580
19	ZAMATA CHOQUE	HAYDEE FRANCISCA	933913369
20	CHAMBILLA DE MARTINEZ	LOURDES CRISTINA	992606309
21	SAAVEDRA ALBARRACÍN	MALENA JUDITH	988240460
22	TINTAYA CHAVEZ	MARÍA LUISA	950149170
23	MAYTA LOZA	MARISOL SONIA	956300171
24	CHAMBILLA HERRERA	MERCEDES ISIDORA	976513611
25	LIENDO ALE	NOEMI MARTINA	981811009
26	MONASTERIO UCHAZARA	OSCAR ANGEL	
27	SALAZAR SOTO	SONIA	964488000
28	CALIZAYA MARQUINA	YANET SUSANA	985050730
29	DELGADO SOAÑA	YANIRA ELIZABETH	999482430
30	CHACOLLA SANGA	YOLANDA	952285743
31	BARRIGA RAMOS	YRIA LIDIA	952633122
32	AMONES TICONA	NIMFA SONIA	914366445
33	ARCAYA ARHUATA	YESSENIA CARMEN	952877181

UNIDAD FUNCIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES V°B° RESPONSABLE HOSPITAL HIPÓLITO UNANUE DE TACNA

34	ASCENCIO CAUNA	ANGIE LISSET DEL CARMEN	952027766
35	CALIZAYA INCHUÑA	JUAN CARLOS	987774945
36	COTRADO MAQUERA	GLADYS SOLEDAD	952807021
37	CONDORI CARDENAS	JAEN ALBERTO	980190825
38	CONDORI OROCOLLO	LILIANA TERESA	994580356
39	CHARA MERLÍN	CELSO	952658197
40	FLORES CHAMBILLA	RUBÉN CLAUDIO	967765426
41	FLORES GUEVARA	GIANNA CECILIA	995535410
42	FLORES QUICAÑO	LOURDES ROSSANA	930303646
43	GUERREROS PÉREZ	ZUMILDA MARLENY	958126896
44	LANCHIPA GUTIÉRREZ	LUIS ALFONSO	996764500
45	LUPACA GUEVARA	WILLIAMS	951395841
46	NINA ALAVE	EDITH FANNY	994688559
47	ROJAS HUANCA	GLORIA ANA	952653693
48	ROQUE VIRACOCHA	BETTY VIRGINIA	934245419
49	VALVERDE FRISANCHO	YANETH	956668402
50	CHUCUYA CRUZ	FRANCISCA	944637496
51	PINTO VILLAR	EDGAR ADRIEL	931413415
52	NAQUIRA VALENCIA	DAMARIS DEL CARMEN	952282011
53	ENRIQUEZ AMAYA	ANDREY PAUL	954434428
54	VARGAS ROMERO	CHRISTIAN CESAR	952397407
55	ALBITRES SALINAS	EVELYN ENIL	967293602
56	FLORES USECA	JUANA BEATRIZ	961002426
57	GOYZUETA DURÁN	KARIN	987750183
58	QUISPE LOAYZA	KATHY PATRICIA	958345908
59	GUTIERREZ CACERES	KELLY DEL ROCIO	900360425
60	APAZA CASTRO	LIZETH ELSA	992985518
61	MAMANI RAMOS	LUZ MERCEDES	995559078
62	MAMANI AYNA	MERCEDES NANCY	995436323
63	TORRES APAZA	SUSALEM ARIANET	910602296
64	SIHUAYRO LARICO	YANET	990549412
65	GOMEZ ASQUI	YENNY	965808154
66	MAQUERA AGUILAR	YOVANA YESICA	951991568
67	DURAN CONDORI	SANDRA YANETH	994725058
68	PILCO CONTRERAS	YESSICA	962884238
69	SANTOS MIRANDA	FIORELLA MARIE	928533433

UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
Vº Bº
RESPONSABLE
HOSPITAL HIPÓLITO UNANUE DE TACNA

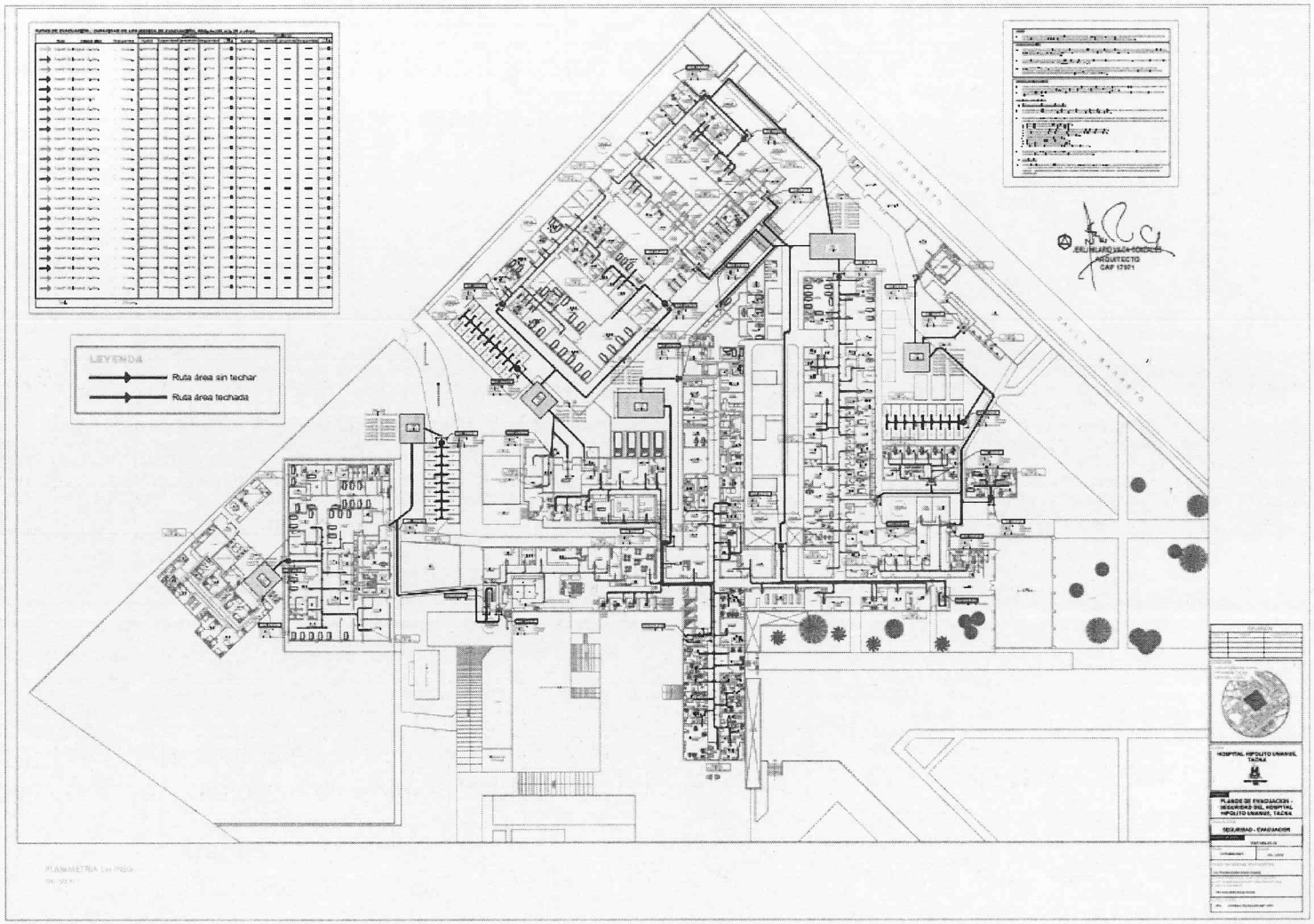
ANEXO N° 03
DIRECTORIO TELEFÓNICO PARA LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

INSTITUCIÓN	TIPO DE APOYO	RESPONSABLE	DIRECCIÓN	TELÉFONO / E-MAIL
Dirección Regional de Salud Tacna	Soporte de suministros	**DR. JULIO AGUILAR VILCA** DIRECTOR REGIONAL	Calle José Jiménez S/N Sector Colegio militarizado Lote Z	948 569 855 dg@diresatacna.gob.pe
		DRA. ANAHI CHOQUE SANTOS OFICINA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES – DIRESA TACNA		957 349 239 opced@diresatacna.gob.pe
Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI)	Soporte de Suministros	CNEL. EP (R) JORGE LUIS DE LAMA INFANTE DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DESCONCENTRADA *INDECI* TACNA	Calle Inclán 402 - Tacna	052-422-700 952-922-870 jdelama@indeci.gob.pe

Compañía de Bomberos 1)Cía. de Tacna N°24 2)Cía. De Tacna N°110 3)Oscar Lince A. N°98 4)VIII Comandancia Departamental Tacna	Primeros Auxilios Rescate de personas. Lucha contra incendios.	DIRECTORES GENERALES DE COMANDANCIAS LOCALES	1) Av. 2 de Mayo N°136 2) Asoc. 1 de Mayo, Nueva Tacna, GAL 3) Plaza José Olaya, C. Nueva 4) Parque El Bombero S/N Urb. Los Nardos	1) 116 2) 052-74648 3) 052-701778 / 052-840425 4) 052-574004/052-574005/Celular 953562945
Cruz Roja	Apoyo en la Atención de Pacientes	REPRESENTANTE OFICIAL CRUZ ROJA	Calle José Ramón Pizarro - Para Chico, Tacna	973 555 594 tacna@peru.cruzroja.org
INSTITUCIÓN	**TIPO DE APOYO**	**RESPONSABLE**	**DIRECCIÓN**	**TELÉFONO / E-MAIL**
Policía Nacional del Perú	Orden Público	COMANDANTE DE LA REGIÓN	Pasaje Calderón de la Barca 353	105/052-414141
Municipalidad Provincial de Tacna	1) COE Local 2) Seguridad Ciudadana	ALCALDE CRNEL. PNP (r) PASCUAL MILTON GÜISA BRAVO	1) Intersección Av. Municipal con calle N° 28 S/N en el distrito Gregorio Albarracín Lanchipa 2) Av. Manuel A. Odría (espaldas del grifo Manuel A. Odría)	1) 052 411716 2) 052 314028 www.munitacna.gob.pe
Ministerio Público	Gestión de Cadáveres	MORGUE CENTRAL	Av. Industrial S/N	87589791

ELECTROSUR	Suministro de energía	GERENTE GENERAL	Av. Leguía N° 403	052-583316 www.electrosur.com.pe
Empresa Prestadora de Servicios – EPS Tacna	Suministro de Agua Motobomba	GERENTE GENERAL	Av. Dos de Mayo 372	(052) 583446 Anexo 1105

ANEXO N° 04
MAPA



UNCIONAL DE GESTION
RIESGO DE DESASTRES
V°B°
RESPONSABLE
TAL HIPÓLITO UNANUE DE TACNA

ANEXO N° 05
RECURSOS

N°	RECURSOS	CANTIDAD
1	CHALECO DE EXTRICACIÓN	2
2	COLLARIN CERVICAL ADULTO	25
3	KIT DE FERULAS C/ AZUL SPENCER JUEGO X 5 PIEZAS	5
4	KIT DE FERULAS NEUMÁTICAS INFLABLES TALLA ADULTO X 6	5
5	LAMPARA DE GANSO	2
6	LAVATORIO DE ACERO QUIRÚRGICO DE 30 CM X 12 CM	10
7	LENTES PROTECTORES DE POLICARBONATO	36
8	LINTERNA DE EXAMEN MÉDICO COLOR AZUL	2
9	RIÑONERA CHICAS	30
10	SET INSTRUMENTAL DE CURACIÓN X 3 PIEZAS	15
11	SET INSTRUMENTAL PARA SUTURA X 5 PIEZAS	15
12	TABLAS ESPINAL	10
13	INMOVILIZADOR DE CABEZA	8
14	CORREAS TIPO SPIDER	8
15	TAMBOR DE ACERO QUIRURGICO	10
16	TENSIOMETRO ANEROIDE RIESTER CON SOPORTE	2
17	TERMOMETRO DIGITAL FRONTAL	3
18	OXIMETRO EDAN	1
19	ESTETOSCOPIO ADULTO	3
20	ESTETOSCOPIO PEDIATRICO	1
21	TERMÓMETRO DIGITAL BEURER MEDICAL BLANCO	5
22	BIOMBOS	4
23	CARPA DE LONA 4M X 8M	4
24	CARPA DE LONA 4M X 4M (4 COLOR AZUL, 2 COLOR BEIGE)	6
25	CARPA DE LONA DE 4M X 6 M (COLOR BEIGE)	2
26	TIENDA DE CAMPAÑA 9 M X 6 M (COLOR BEIGE) TM54 - PMA	1
27	CARRETA DE TRANSPORTE 4 RUEDAS 120 CM X 60 CM	1
28	CARTILLA DE TRIAJE	800
29	CATRE PLEGABLE COLOR AZUL	19
30	COLCHONETA AZUL MARINO/NEGRO	20
31	CUERDA NAILON X 11 MM (METROS) COLOR AZUL	60
32	EXTINTORES	3
33	FRAZADA POLAR COLOR AZULINO CON LOGO	30
34	SABANAS	25
35	CUBRECAMA	40
36	GRUPO ELECTRÓGENO 3000 W	1
37	MEGAFONO	4
38	MESA PLEGABLE	4
39	PALAS	11
40	PICOS	12
41	SILLA PLEGABLE	4
42	SISTEMA ELECTRICO PARA CARPA	10
43	SOPORTES DE SUERO	15
44	COCHE DE CURACIÓN	2
45	SILLAS DE RUEDAS	4
46	BOTAS DE JEBE	15
47	KIT DE LÁMPARA DE NEÓN X 3	2
48	FERULAS DE MADERA (BRAZO Y PIERNA)	30
49	CARRETILLA	1
50	MOCHILA DE ATENCION MEDICA ROJA	4
51	MOTOBOMBA DE 4"	1
52	RADIO TRANSMISORA VHF	1
53	EQUIPO DE RADIO PORTATIL VHF	5

UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
V°B°
RESPONSABLE
HOSPITAL HIPÓLITO UNANUE DE TACNA

ANEXO N° 06
GUIÓN DE SIMULACRO

HORA	SITUACIÓN	ACCIONES ESPERADAS
13:00 horas		Preparativos y coordinaciones finales previas al simulacro
15:00 horas	¡¡SISMO!! Se activan las alarmas (sirenas), perifoneo interno (central telefónica) y perifoneo externo (brigadista) que representan el movimiento vibratorio.	Las personas dentro de las instalaciones se ubican en zonas de seguridad internas. Los brigadistas llaman a la calma y orientan la acción.
15:01 horas	El Sismo ha terminado (fin de la alarma)	Evacuación del personal hacia las áreas de seguridad externa y puntos de reunión señalizados y establecidos previamente, el Brigadistas de Evacuación liderará la evacuación.
15:01– 15:10	Evacuación a zonas seguras de todos los pisos del HHUT	Sujetarse de las barandas. Brigadas hospitalarias distribuidos en los ambientes ayudan y guían al personal por las rutas de evacuación hacia las zonas de reunión.
15:10 – 15:20 horas	Acciones en simultaneo 1. Acciones en el círculo de seguridad por trabajadores del HHUT liderados por los brigadistas. 2. Comando, control y comunicaciones. 3. Definición de funciones de Sistema de Comando Salud	Acciones en el círculo de seguridad Brigadas y personal del HHUT: 1. Autoprotección: cada uno verifica si ha sufrido algún daño físico. 2. El personal comienza a hacer llamadas al 119 y mensajes de texto a sus familiares para verificar activación de sus propios planes familiares 119+1+número de celular: dejar mensaje de texto. 119+1+código de región + N° teléfono fijo: dejar mensaje de texto. 119+2 + N° celular: escuchar mensaje de texto. 119+2+código de región + N° teléfono fijo: escuchar mensaje de texto. 3. Personal de brigadas del HHUT inicia la identificación y triaje de

UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
V°B°
RESPONSABLE
HOSPITAL HIPÓLITO UNANUE DE TACNA

		heridos para su derivación y atención médica. 4. Se inicia verificación de personal que logró evacuar según registro, a cargo de Brigadista. Acciones de la máxima autoridad del HHUT *1.* La máxima autoridad asume el mando, dando mensajes de calma a los trabajadores del HHUT. 2. La máxima autoridad en ese momento define el puesto de comando para coordinaciones (inmediaciones de la caseta del personal de transportes) 3. Se determina la activación del Plan de Respuesta. Definición de funciones de sistema de Comando Salud Según el plan de Respuesta define las funciones del sistema de comando salud.
	Evaluación EDAN	La brigada EDAN realiza la evaluación rápida de la evaluación de daños y reporte al EMED Salud (según formato).
	El comandante del incidente convoca la reunión de evaluación y se instala la sala de crisis // CADENA DE LLAMADAS	Se reúne el Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres
15:20 horas	La brigada EDAN informa que las instalaciones han sufrido daños estructurales significativos	El comandante del incidente de la sede, informa a DIRESA y al EMED, sobre la situación del HHUT.
15:20 - 16:00 horas	Simulación de llegada de víctimas	Atención en el Área de Triaje – ACV (Área de Concentración de Víctimas) al lado de la puerta del servicio de emergencia y posterior ingreso al servicio de Emergencia.
16:40 horas	Se toman las primeras decisiones	Comandante del Incidente y Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres.

UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES V°B° RESPONSABLE HOSPITAL HIPÓLITO UNANUE DE TACNA

16:00 horas	Evaluación del simulacro	Grupo de trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres.
16:30 horas	Finalización del ejercicio	La máxima autoridad da las gracias por la participación en el simulacro.



ANEXO N° 07
FICHA DE EVALUACIÓN DE SIMULACROS A HOSPITALES

SIMULACRO NACIONAL MULTIPELIGRO: 05 DE NOVIEMBRE DE 2024

(ANEXO Nº 02-D)

FORMULARIO DE EVALUACIÓN DE SIMULACRO IPRESS II-1 A III-E

Nombre del EESS:					
Distrito:					
Evaluador:					
Hora de Inicio:		**Hora de Término:**			
ASPECTOS A EVALUAR					
1. ACTIVACIÓN DE LA ALARMA					
Cuenta con sistema de alarma establecida		SI		NO	
Se activa la alarma en el momento indicado		SI		NO	
Personal reconoce la señal de alarma		SI		NO	
2. EVACUACIÓN Y DESPLAZAMIENTO A ZONAS SEGURAS					
Zonas Seguras y Rutas de evacuación debidamente señalizadas		SI		NO	
Sistemas de luces de emergencia instalados y operativos		SI		NO	
Círculos de seguridad debidamente señalizados		SI		NO	
Durante el "sismo" se procedió a la protección interna		SI		NO	
El personal de la sede realizó la evacuación		SI		NO	
Los pacientes y familiares realizaron la evacuación		SI		NO	
Se evidenció seriedad y compromiso de las personas		SI		NO	
Tiempo de Evacuación	2-5 min (2)	5-10 min (1)		10min a más (0)	
Se trabajó en los círculos de seguridad		SI		NO	
3. COMUNICACIONES					
Encargado de radiocomunicaciones		SI		NO	
TIPO	Radio UHF	SI		NO	
	Tetra	SI		NO	
	Radio VHF	SI		NO	
4. SISTEMA DE COMANDO DE INCIDENTES HOSPITALARIO					
Se instala el puesto de comando de incidentes		SI		NO	
Los responsables conocen y asumen sus funciones en el SCIH		SI		NO	
El comandante de incidente conoce el almacén de logística para desastres		SI		NO	
Se activa la cadena de llamadas		SI		NO	
Se dispone la implementación de las instalaciones del SCIH		SI		NO	
Se da la orden de movilización de logística para desastres		SI		NO	
5. EDAN HOSPITALARIO					
Existe responsable(s) del levantamiento del EDAN Hospitalario		SI		NO	
Personal está familiarizado con los formatos		SI		NO	
Reporte de EDAN Hospitalario en el plazo indicado		SI		NO	
Medio usado para el reporte:	Institución a la que reporta:				
6. IMPLEMENTACIÓN DE ÁREAS DE EXPANSIÓN					
Se tiene prevista las áreas de expansión		SI		NO	
Se tiene la logística para su implementación (mobiliario, equipos, servicios)		SI		NO	
Se efectivizó la implementación de las áreas de expansión		SI		NO	

UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
V°B°
RESPONSABLE
HOSPITAL HIPÓLITO UNANUE DE TACNA

Estaban definidos los equipos/brigadas encargadas de su implementación	SI		NO	
Estos equipos/brigadas demostraron conocimiento y práctica	SI		NO	
Las áreas de expansión fueron empleadas en el proceso de atención médica	SI		NO	
7. ATENCIÓN DE PACIENTES				
Está identificada y señalizada la zona de recepción de víctimas: ACV	SI		NO	
Están identificadas y señalizadas las áreas de atención final de víctimas según prioridades	SI		NO	
Se efectúan los procedimientos de triaje y de derivación de pacientes a áreas de atención final según prioridades (uso de tarjetas de triaje)	SI		NO	
Se efectúan los procedimientos de atención final en cada una de las áreas según prioridades	SI		NO	
Se tienen asignados los equipos de fuerza tarea para cada procedimiento de atención médica	SI		NO	
En los equipos de atención médica están considerados personal de refuerzo	SI		NO	
Está identificado el jefe de Operaciones para la Atención Médica	SI		NO	
8. TRABAJO DE BRIGADAS				
Se despliegan brigadas para emergencias y desastres	SI		NO	
¿Cuáles?:				
¿Las brigadas desplegadas conocen su función y están debidamente equipadas?	SI		NO	
9. SEGURIDAD HOSPITALARIA				
Existe Equipo / Sistema de Seguridad Hospitalaria	SI		NO	
La respuesta es suficiente	SI		NO	
10. CENSO DE PACIENTES Y PERSONAL				
Cuenta con relación de personal de turno	SI		NO	
Cuenta con relación de pacientes hospitalizados	SI		NO	
Realizan censo de pacientes	SI		NO	
Realizan censo de personal	SI		NO	
11. ESPACIO DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES				
El EMED se encuentra operativo	SI		NO	
Mantiene flujo de información con el comandante del Incidente	SI		NO	
Mantiene flujo de información con DIRIS/DIRESAS/COE SALUD	SI		NO	
Se operativiza la Sala de Crisis	SI		NO	
12. COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL E INTERSECTORIAL				
Se coordina con SAMU para la recepción/referencia de pacientes de emergencia	SI		NO	
Se coordina con la PNP para la seguridad externa del establecimiento	SI		NO	
Se coordina con bomberos para control de incendios y búsqueda y rescate	SI		NO	
Se coordina y/o participa con la plataforma de Defensa Civil	SI		NO	
13. INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN SOLICITADA				
El jefe de Guardia tiene conocimiento del simulacro	SI		NO	
El jefe de Guardia participa del simulacro	SI		NO	
Se dispone del Plan Hospitalario de Respuesta frente a Emergencias y Desastres	SI		NO	
Se tiene el estudio del Índice de Seguridad Hospitalaria con antigüedad no mayor de 02 años	SI		NO	
Se dispone del rol de guardias del personal	SI		NO	
OBSERVACIÓN:				

UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
V°B°
RESPONSABLE
HOSPITAL HIPÓLITO UNANUE DE TACNA

Firmado digitalmente por JARA
DNI: Motivo: Doy V° B°
Fecha: 21/10/2024 14:50:01 -05:00

ANEXO N° 08
EDAN SALUD

PERÚ | Ministerio de Salud

Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastre y Defensa Nacional en Salud

PERÚ MINSA

Firmado digitalmente por JARA DIAZ Einstein Aaron FAU 20131373237 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 21.10.2024 15:26:43 -05:00

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Anexo Nº 4
EVALUACION DE DAÑOS Y ANALISIS DE NECESIDADES DE SALUD
Formulario Preliminar

I. INFORMACIÓN GENERAL

Zona afectada:

Departamento:	Provincia:
Distrito:	Localidad (caserio, anexo y otros):

II. ACCESO

Vías de acceso disponibles para llegar a la zona afectada:

1. Via de transporte:	2. Tipo de Vehiculo:
3. Lugar de partida:	4. Tiempo de llegada (horas, dias):

5. Ruta alterna:

UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES V°B° RESPONSABLE HOSPITAL HIPÓLITO UNANUE DE TACNA

III CARACTERÍSTICAS DEL EVENTO GENERADOR DE DAÑOS:

1. DIA Y HORA DE OCURRENCIA: _____
2. EVENTO GENERADOR: _____
3. DESCRIPCIÓN DEL EVENTO : _____
4. EVENTOS SECUNDARIOS : _____

IV DAÑOS GENERALES

1. **Población Total:** _____ 2. **Población Damnificada:** _____
3. **Viviendas :** Total: = Habitables: + Inhabitable: + Destruidas:
4. **Afectación de servicios básicos:**

Agua potable: _____
Desagüe: _____
Energía eléctrica: _____
Comunicaciones: _____
Transporte: _____

V. DAÑOS A LA SALUD

1. **Heridos:**

Heridos por lesión						Necesidad de tratamiento	
Lugar de atención	Tipo de lesión	N° heridos según gravedad					
		Grave	moderado	leve	total	local	evacuación

2. **Número de Muertos:** _____

3. **Número de desaparecidos:** _____

4. **Personal de Salud afectado:**

Recursos Humanos	Total personal	Daños a la Salud		Damnificados	Observaciones
		Heridos	Muertos		
Médicos					
Enfermeras					
Otro personal					
Total					

UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES V°B° RESPONSABLE HOSPITAL HIPÓLITO UNANUE DE TACNA

5. **Daños a los Servicios de Salud de la localidad:**

Establecimiento de Salud	Funcionamiento del Servicio de Salud				Observaciones
	Funciona		No funciona	¿Por qué? Indicar daños a la infraestructura, equipamiento, otros.	
	Total-mente	Parcial-mente			

VI. ACCIONES PRIORITARIAS PARA EL CONTROL DE LA SITUACIÓN Y ATENCION DE LA SALUD

1. _____
2. _____
3. _____
4. _____
5. _____
6. _____
7. _____

PERÚ MINSA

Firmado digitalmente por JARA DIAZ Einstein Aaron FAU 20131373237 hard
Motivo: Doy V° B°

PERÚ | Ministerio de Salud

Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastre
y Defensa Nacional en Salud

VII REQUERIMIENTO DE APOYO EXTERNO PARA EJECUCIÓN DE ACCIONES PRIORITARIAS

Medicamentos y Suministros:

Articulo	Presentación	Cantidad	Prioridad

Equipos:

Equipo	Fuente de energia	Cantidad	Prioridad

UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
V°B°
RESPONSABLE
HOSPITAL HIPÓLITO UNANUE DE TACNA

Recursos Humanos:

Profesión/oficio	Especialidad	Cantidad	Prioridad

COORDINACIONES REALIZADAS HASTA EL MOMENTO:

Lugar: _____ Fecha: _____ Hora: _____

Responsable del reporte: _____ Cargo o función: _____

Establecimiento de Salud: _____

Enviar reporte al Centro de Operaciones de Emergencias (COE Salud)

Teléfono : (01) 6119933 // Cel 946285617
Radio : Gama HF 7.780.o KHZ (convergencia - Central Minsa)
Gama VHF Canal 1 (OCCA-99)
Tetra 605 (COE Salud), 603 (Central MINSA) - Lima
E-mail : coesalud@minsa.gob.pe

PERÚ MINSA

Firmado digitalmente por JARA DIAZ Einstein Aaron FAU 20131373257 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 21.10.2024 15:26:56 -05:00

ANEXO N° 08
REPORTE RADIAL PRELIMINAR

PERÚ Ministerio de Salud	REPORTE RÁPIDO POST EVENTO N°		Departamento:	
			Hospital:	

I. INFORMACIÓN GENERAL

I-1	Evento:	I-2	Día del Evento: / Hora estimada:
I-3	Provincia: / Distrito: / Localidad:	I-4	Fecha de reporte: / Hora de reporte:

II. DAÑOS

Vida y Salud			CANTIDAD
II.1	PERSONAL DE SALUD	Lesionados	
II-2		Fallecidos	
II-3		Desaparecidos	
II-4	NO PERSONAL DE SALUD	Lesionados	
II-5		Fallecidos	
II-6		Desaparecidos	

Operatividad Hospitalaria			
II-7	No Afectado	Afectado Operativo	Inoperativo

Servicios Básicos afectados		NO	SI
II-6	Agua		
II-7	Energía eléctrica		
II-8	Gas Medicinal		
II-9	Comunicaciones		

Daño en Infraestructura		NO	SI
II-10			
II-11	*Áreas afectadas:*		

III. NECESIDADES INMEDIATAS PARA ATENCIÓN

III-1 Acciones urgentes para continuar con atención

Expansión hospitalaria: SI () NO ()

Movilización de Brigadas: SI () NO ()
¿Cuántas?
¿Cuáles?

Establece SCI: SI () NO ()

Comandante de Incidente:

III-2 Requerimientos

Medicamentos y dispositivos médicos:

Equipos y mobiliario:

Personal:

III-3 Perspectiva de atención y/o rehabilitación de los servicios (Cómo se brindará atención médica, cuánto tiempo tardará en restablecerse la atención, con quiénes se trabajará para mantener la operatividad):

IV. LOGISTICA DE LA QUE DISPONE

Para las 2 horas	Para las 6 horas	Para las 24 horas

Nombre y apellido del informante	Teléfono de contacto:	Recibido Por: Firma y Pos firma